

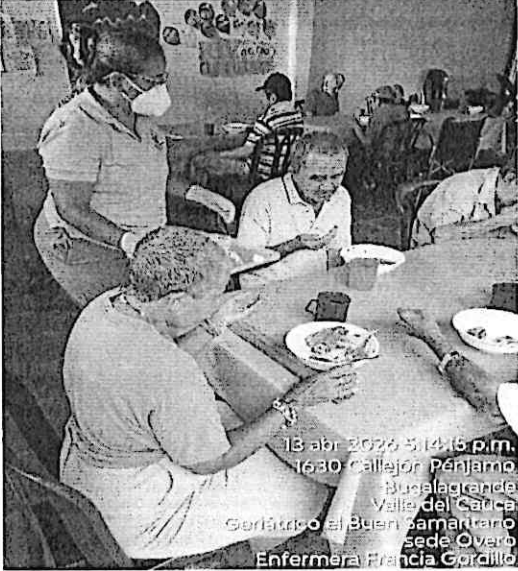
	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	Código: FTO-310-05
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación: 22 de julio de 2024
		Página 1 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

SUPERVISIÓN No. 03						
TIPO DE INFORME				No. DE CONVENIO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		231 del 30/01/2026	05/04/2026	04/05/2026
CONTRATANTE				MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE		
CONTRATISTA				FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO		
No. DE IDENTIFICACION				821.001.650-0	EXPEDIDA EN	TULUA
SUPERVISOR				CAROL ANDREA GONZALEZ GONZALEZ		
CARGO				SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CDP No.				N° 321 DEL 28/01/2026	CRP No.	N° 305 DEL 30/01/2026
APROPIACION No.				2.3.2.02.02.008.4104007.83 990.16.01.22.0	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 68.718.650,00
FORMA DE PAGO				ACTAS PARCIALES	PAGO No.	03
VALOR A PAGAR				\$ 9.816.950,00		
VALOR EJECUTADO				\$ 29.450.850,00	% EJECUTADO	42,85%
VALOR POR EJECUTAR				\$ 39.267.800,00	% POR EJECUTAR	57,14%
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						
EPS				EMSSANAR SURA NUEVA E.P.S SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 657.300 \$ 390.900 \$ 241.000 \$ 438.100
ARL				SURA	VALOR PAGADO	\$ 376.800
AFP				PORVENIR PROTECCION COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$ 1.640.500 \$ 500.400 \$ 1.402.300
CCF				COMFANDI	VALOR PAGADO	\$ 897.100
I.C.B.F				ICBF	VALOR PAGADO	\$ 383.400
SENA				SENA	VALOR PAGADO	\$ 255.800
No. DE PLANILLA				9503144029	VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 7.183.600

	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	Código: FTO-310-05
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación: 22 de julio de 2024
		Página 2 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	
NINGUNA	
OBJETO DEL CONTRATO	
CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN MANUTENCION (ALIMENTACION, ASEO Y COMPLEMENTARIOS) DE ADULTOS MAYORES, QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009	
REGISTRO FOTOGRAFICO	
 <p>18 abr 2026 5:14:15 p.m. 1630 Callejón Pánjamo Bugalagrande Valle del Cauca Geriátrico el Buen Samaritano sede Overo Enfermera Francis Gordillo</p>	
 <p>3 may 2026 8:12:47 a.m. 1630 Callejón Pánjamo Bugalagrande Valle del Cauca Geriátrico el Buen Samaritano sede Overo Enfermera Francis Gordillo</p>	
BRINDAR LA ALIMENTACIÓN QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTEICO-CALÓRICO Y DE MICRONUTRIENTES QUE GARANTICEN BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA LOS 11 ADULTOS MAYORES	

	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	Código: FTO-310-05
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación: 22 de julio de 2024
		Página 3 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

NO CONFORMIDADES DE OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO	
NO SE PRESENTAN NO CONFORMIDADES PARA EL PERIODO SUPERVISADO	
COMPROMISO ANTE NO CONFORMIDADES	
NO SE PRESENTAN	
SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDADES	
NO SE PRESENTAN	
VERIFICACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	
SE VERIFICÓ PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI (X) NO ()	
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL OBJETO DEL CONVENIO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2026.	
VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN INFORME PRESENTADO	
De acuerdo al informe presentado por el contratista, se desarrollaron las siguientes actividades:	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EJECUCION
SUMINISTRO DE ALIMENTOS 1) BRINDAR LA ALIMENTACIÓN QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTEICO-CALÓRICO Y DE MICRONUTRIENTES QUE GARANTICEN BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA LOS 10 ADULTOS MAYORES, DE ACUERDO CON EL MENÚ ESPECIAL, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA POBLACIÓN, LOS CUALES SERÁN ELABORADOS POR PROFESIONALES DE LA NUTRICIÓN (MINUTA).	Se evidencia por parte del contratista el Reporte de atención nutricional: Periodo: 05 de marzo al 04 de abril de 2026 1 atención Nutricional Periodo: 1. En el transcurso del lapso comprendido entre el 05 de abril y el 04 de mayo de 2026, se llevó a cabo la asistencia integral de los 11 beneficiarios adscritos al programa. La provisión de alimentos se cionó rigurosamente a las directrices nutricionales establecidas por el especialista, asegurando una dieta equilibrada que responde a las condiciones fisiológicas particulares de la tercera edad. Dicha planificación se enfocó en optimizar la ingesta de macronutrientes (proteínas) y fibra, bajo una organización temporal precisa que busca potenciar la salud física y la estabilidad emocional de los adultos mayores. La operatividad del servicio permitió la distribución de cinco ingestas diarias: <ul style="list-style-type: none">DesayunoRefrigerio de media mañanaAlmuerzoRefrigerio de media tarde

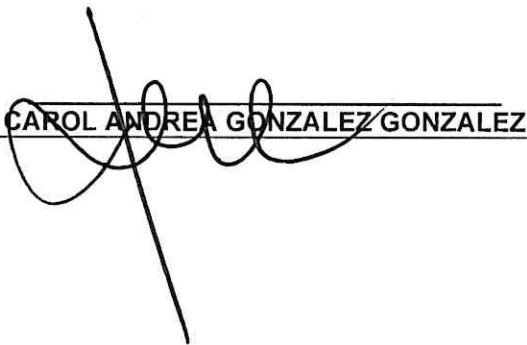
	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	Código: FTO-310-05
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación: 22 de julio de 2024
		Página 4 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

	<ul style="list-style-type: none"> • Cena• Refrigerio de media tarde • Cena <p>2. Compras y Control de Productos</p> <p>Para asegurar la continuidad y calidad del servicio, se gestionó la adquisición periódica de víveres de acuerdo con los requerimientos técnicos de la minuta.</p> <p>Así mismo, los procesos de preparación y manipulación estuvieron a cargo de personal calificado y con certificación vigente, garantizando el cumplimiento riguroso de las normas de higiene y seguridad alimentaria exigidas para esta labor.</p>
<p align="center">ASEO, ARREGLO Y LAVADA DE ROPA</p> <p>2) BRINDAR SERVICIOS DE ASEO PERSONAL A LOS 10 ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS, INCLUYE (VESTIDO, LAVADO DE ROPA, HIGIENE).</p>	<p>Se evidencia por parte del contratista la ejecución de esta actividad, Durante el periodo reportado, se ejecutaron de manera integral las actividades de higiene personal y mantenimiento de las instalaciones en la sede El Overo, garantizando un entorno saludable para los 11 adultos mayores beneficiarios.</p> <p>De acuerdo con la evidencia soportada, Se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en Higiene y Autocuidado: Se brindó acompañamiento y asistencia integral a los beneficiarios en sus rutinas de baño diario y aseo personal, asegurando su comodidad, bienestar y el mantenimiento de estándares óptimos de presentación personal. • Desinfección de Habitaciones: Se realizaron jornadas de limpieza profunda en los dormitorios, que incluyeron el tendido regular de camas y el cambio periódico de lencería (sábanas). Asimismo, se aplicaron protocolos de desinfección rigurosa en colchones y superficies de pisos para mitigar factores de riesgo sanitario. • Áreas Comunes: Con el objetivo de prevenir perfiles epidemiológicos y mitigar riesgos locativos, se ejecutaron labores continuas de lavado y desinfección en pasillos, patios, áreas de cocina y unidades sanitarias. <p>Para el desarrollo efectivo de estas actividades, se dispuso de personal de servicios generales</p>

	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	Código: FTO-310-05
		Versión: 05
		Fecha de Aprobación: 22 de julio de 2024
		Página 5 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

	<p>debidamente capacitado en protocolos de limpieza institucional. De igual manera, se garantizó el suministro oportuno de los implementos, detergentes y agentes químicos de desinfección necesarios, asegurando un entorno seguro, digno y protector para los adultos mayores.</p>
<p>SERVICIOS FUNERARIOS</p> <p>3) BRINDAR COBERTURA O PROVEER DE AUXILIO EXEQUIAL Y DEMÁS SERVICIOS FUNERARIOS PARA UNA ADECUADA SEPULTURA DESTINADA A LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTE CONVENIO.</p>	<p>se ha verificado que Desde el año 2020 se realizó afiliación a los Adultos mayores residentes en la Fundación, en el contrato funerario que se anexa como evidencia, se relacionan los adultos mayores beneficiarios en este convenio.</p>
DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S
1. Factura electrónica	1
2. Formato Informe contratista	4
3. Declaración Juramentada Retefuente	2
4. Evidencias fotográficas y anexos	51
5. Planilla mensual de Seguridad Social	3
6. Certificados (Revisor Fiscal, Bancaria, Junta central de contadores, Cámara de comercio, otra).	11
7. Cédula (Representante legal, revisor fiscal, otra)	3
8. Tarjeta profesional (Revisor fiscal, otra)	2
9. RUT	8
<p align="center">AUTORIZACION DE PAGO: SI (X) NO ()</p>	
<p>Se firma en Bugalagrande a los siete (07) días de mayo del año Dos Mil veintiséis (2026).</p>	
FIRMA SUPERVISOR	 CAROL ANDREA GONZALEZ GONZALEZ